

RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
REPÚBLICA DE COLOMBIA



- JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA -

BOGOTÁ, D.C., dieciséis (16) de febrero de dos mil veintitrés (2023).

REF. LSP. 2022-00509

NOTIFICADO POR ESTADO No. 028 DEL 17 DE FEBRERO DE 2023.

Teniendo en cuenta que con ocasión de lo manifestado por la abogada **MARÍA FERNANDA HERNÁNDEZ** (archivo N° 18), no se pudo llevar a cabo la audiencia de inventarios y avalúos, se fija para dicho fin, el próximo **29 de marzo de 2023 a la hora de las 11:30 a.m.**

Por secretaría procédase de conformidad.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:
Carolina Laverde Lopez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 007 Oral
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **23bbfa049fba7cf9c39d10c0c5d3f95b231460e77f1724a2b13f86405c477239**

Documento generado en 16/02/2023 03:46:01 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>